

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 27 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación de procedimiento de suspensión de actividades, de fecha 17 de julio de 2012, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 178/12 JFM/csp.

Notificado a: Juan Doblado Ortega y Manuel Doblado Campos.

Último domicilio conocido: C/ Cristo de los Afligidos, Utrera.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación suspensión de actividades.

Plazo de alegaciones: 10 días.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.